

**Estudio exploratorio del impacto de la gestión del conocimiento en la calidad de la
carrera, de grado, Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía,
Sede Central (Asunción)**

Natividad Fernández Rodríguez

FerRonati@gmail.com

Angela Samudio Mareco

eduevainfo@gmail.com

Ana Lucía Recalde

recaldeana@gmail.com

Sara Domínguez Acosta

dominguezsara253@gmail.com

Zara Noemí Villalba

Supracielito@gmail.com

Hugo Ricardo Samudio

hugosamudio145@gmail.com

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Paraguay

Resumen

En el año 2010 se cumplía 10 años de la implementación de la malla curricular de la carrera Ciencias de la Educación. Los responsables de esta unidad académica se percataron que era necesaria la revisión y actualización de la misma.

Para cumplir con los requisitos de la ANEAES, la Comisión de Autoevaluación formó equipos de trabajos, con los docentes, a fin de mejorar la malla curricular e incorporar los contenidos necesarios.

La información que se obtuvo en el proceso de autoevaluación se sustentó en la opinión de los diferentes actores, miembros de la comunidad educativa, así como en los documentos que contienen la normativa, el quehacer y los logros de la carrera.

Obtenida la información a través de los diferentes instrumentos, se realizó el análisis exhaustivo de los hallazgos, triangulando la información de las distintas fuentes consultadas, de modo a identificar el grado de cumplimiento de cada indicador y así valorar el nivel de logro.

El Plan de Mejoras, fue el instrumento que recogió y articuló todas las acciones priorizadas que la carrera debió emprender para mejorar la calidad de su gestión. Fue producto del análisis de los resultados obtenidos en la autoevaluación y contempló acciones con la finalidad de contrarrestar las debilidades detectadas.

La gestión tuvo énfasis en lo académico, en la generación de nuevos conocimientos para dar contenidos a las cátedras básicas, profesionales, complementarias y optativas.

El principal logro fue la acreditación de la calidad de la carrera Ciencias de la Educación.

Palabras claves: Impacto, gestión del conocimiento, calidad, evaluación, acreditación.

An exploratory study of the impact of knowledge management on the quality of the undergraduate degree in Educational Sciences at the Faculty of Philosophy, Central Office (Asuncion)

Abstract

The year 2010 marked the 10th anniversary of the implementation of the curriculum for the Education Sciences career. Those responsible for this academic unit realized that it was necessary to review and update it.

In order to comply with ANEAES requirements, the Self-Assessment Commission formed work teams, with teachers, in order to improve the curriculum and incorporate the necessary content.

The information obtained in the self-assessment process was based on the opinion of the different actors, members of the educational community, as well as on the documents that contain the regulations, the work and the achievements of the career.

Once the information was obtained through the different instruments, an exhaustive analysis of the findings was carried out, triangulating the information from the different sources consulted, in order to identify the degree of compliance with each indicator and thus assess the level of achievement. The Improvement Plan was the instrument that collected and articulated all the prioritized actions that the career had to undertake to improve the quality of its management. It was the product of the analysis of the results obtained in the self-assessment and contemplated actions in order to counteract the weaknesses detected.

The management had an emphasis on academics, on the generation of new knowledge to give content to the basic, professional, complementary and optional courses.

The main achievement was the accreditation of the quality of the Education Sciences career.

Keywords: Impact, knowledge management, quality, evaluation, accreditation

Introducción

La investigación estudió el proceso de evaluación de la calidad de la carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía, sede central, Asunción, los procedimientos realizados por el Comité de Evaluación para cumplir con los indicadores de la ANEAES. Según los documentos consultados, el proceso se prolongó por algunos años, desde el 2.014 hasta el 2.017, cuando se logró la certificación.

Lo interesante en el proceso de evaluación fue la gestión del conocimiento, la finalidad que tuvo la creación y socialización de los nuevos saberes, los temas y contenidos académicos, que hicieron posible los cambios e innovaciones.

Los objetivos que guiaron la investigación son los siguientes:

Objetivo general: Conocer el impacto de la gestión del conocimiento en la calidad de la carrera, de grado, Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía, sede central, (Asunción).

Objetivos específicos: Identificar el énfasis de la gestión del conocimiento. Distinguir el logro más importante. Saber la actitud asumida por los miembros de la comunidad educativa de la facultad.

Metodología

La investigación es de nivel exploratorio, pues existen pocas o escasas publicaciones sobre el tema investigado, es de enfoque mixto. El método utilizado para la recolección de datos fue el análisis de documentos y el instrumento es la matriz de análisis de documentos. Los textos seleccionados son de carácter oficial, pues fueron publicados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y el rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Preocupación por la calidad

En el año 2.010 se cumplía 10 años de la implementación de la malla curricular de la carrera Ciencias de la Educación. Los responsables de esta unidad académica se percataron que era necesaria la revisión y actualización de la misma. Se realizaron los pedidos correspondientes al decanato y al rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. Las respuestas al pedido alentaron la solicitud a la ANEAES para que la carrera fuera sometida a los criterios de calidad para ser evaluada y acreditada.

Por Resolución N° 550/2014 del Decanato de fecha 30 de mayo del 2014, se designa un Comité de Autoevaluación de la Carrera Ciencias de la Educación. Dicho comité asume el compromiso de realizar la tarea sobre la base de una evaluación y diagnóstico del currículo en vigencia desde el año 2005. Las fuentes primarias de consulta fueron los estudiantes de los últimos cursos, los egresados, los profesores y los empleadores.

Los diferentes paradigmas que surgen en el campo de las Ciencias de la Educación, los resultados obtenidos de las fuentes primarias de consultas y los requerimientos educativos que demanda la moderna sociedad paraguaya en el pleno siglo XXI, constituyen referentes significativos para el cambio curricular. Los criterios de calidad para la Carrera Ciencias de la Educación, establecidos por la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; ANEAES, representan el marco referencial para éste análisis (Malla curricular Ciencias de la Educación, 2017, pág.2).

Matriz de evaluación de la calidad propuesta por la ANEAES

Es importante mencionar que los criterios, cuyo cumplimiento se exige en el proceso de acreditación, son los mínimos requeridos para la acreditación de una carrera de grado en ciencias de la educación y es responsabilidad de los directivos de la carrera demostrar que efectivamente los cumple. Sin embargo, es recomendable que la carrera incorpore otros criterios propios que considere adecuados para el logro del perfil de egreso propuesto.

Dimensión 1: Organización y gestión

La(s) Unidad(es) a la(s) que pertenece la carrera debe(n) contar con organización y gestión académica, administrativa y financiera adecuadas para el cumplimiento de los propósitos de la carrera, incluyendo los mecanismos de evaluación correspondientes.

La dimensión 1 cuenta con los siguientes componentes:

Organización: La(s) Unidad(es) a la(s) que pertenece la carrera debe(n) contar con la normativa, la estructura organizacional y los medios necesarios para el logro de los propósitos de la carrera.

Gestión: La(s) Unidad(es) a la(s) que pertenece la carrera debe(n) contar con una gestión competente que garantice el cumplimiento de los propósitos de la misma, expresados en un proyecto educativo y su respectivo plan de desarrollo.

Dimensión 2: Proyecto académico

La carrera debe demostrar que sus objetivos y perfil de egreso se encuentran claramente definidos, en sintonía con la misión institucional y con las necesidades del medio; que cuenta con un plan de estudio que apunta al logro del perfil de egreso propuesto, que cuenta con un proceso sistematizado de evaluación permanente del proceso enseñanza - aprendizaje y promueve las actividades de investigación y de extensión.

La dimensión 2 tiene como componentes:

Objetivos de la carrera y perfil de egreso: Los objetivos de la carrera deben ser coherentes con la misión de la institución, considerando las necesidades del medio. La carrera debe contar con un perfil de egreso en el que se identifiquen claramente las capacidades y los atributos de los egresados.

Plan de estudio: La carrera debe demostrar que cuenta con un plan de estudio apropiado para el cumplimiento de sus objetivos y que implemente el logro del perfil de egreso propuesto considerando todas las capacidades y atributos establecidos.

Proceso de enseñanza –aprendizaje: La carrera debe demostrar que el proceso de enseñanza - aprendizaje que desarrolla ha sido planificado y es aplicado de acuerdo con los requerimientos del perfil de egreso.

Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje: La carrera debe demostrar que desarrolla evaluaciones sistematizadas del proceso enseñanza - aprendizaje considerando sus principales elementos.

Investigación y extensión: La carrera debe demostrar que utiliza las actividades de investigación y extensión vinculadas a ella, para contribuir a la mejora de la docencia.

Dimensión 3: Personas

La carrera debe contar con las personas que participan del proceso educativo (directivos, docentes, estudiantes, personal de apoyo y administrativo) adecuado en número, dedicación y calificación, que le permitan cumplir eficazmente el conjunto de funciones relacionadas con sus objetivos.

Son sus componentes:

Directivos: La carrera debe contar con personal directivo competente y con dedicación adecuada para el desempeño efectivo y eficiente de sus funciones.

Docentes: La carrera debe contar con el cuerpo docente adecuado, encargado de la

planificación, ejecución y evaluación de las actividades curriculares y extra curriculares, de modo a garantizar el nivel de formación y los objetivos de la carrera.

Estudiantes: La carrera debe tener una población estudiantil adecuada en cantidad y calidad para su viabilidad.

Personal administrativo y de apoyo:La carrera debe contar con la cantidad requerida de funcionarios administrativos competentes (permanentes y/o temporales), para el cumplimiento de las funciones correspondientes. Se refiere al personal de: administración, biblioteca, secretaría, apoyo audiovisual, laboratorio, de campo y auxiliares.

Dimensión 4: Recursos

La carrera debe contar con la infraestructura, el equipamiento, los recursos de información y los insumos adecuados para su funcionamiento.

Sus componentes:

Infraestructura, equipamiento e insumos:La carrera debe disponer de infraestructura, equipamiento, insumos y recursos de información necesarios en condiciones de accesibilidad, seguridad y funcionalidad para el correcto desarrollo de sus funciones.

Financiamiento:La carrera debe demostrar que dispone de los recursos financieros necesarios para satisfacer plenamente sus objetivos, con una planificación y mecanismos eficaces de control presupuestario.

Dimensión 5: Resultados e impacto:

La carrera debe velar por el cumplimiento de las metas establecidas considerando el proyecto educativo, las demandas del medio y el impacto en la sociedad.

Componentes de la dimensión:

Egresados: La carrera debe velar por el cumplimiento de las metas establecidas en cuanto a duración real de la carrera, logro del perfil de egreso e inserción de sus egresados en el mercado laboral.

Impacto social: La carrera debe garantizar el cumplimiento de sus objetivos a través de la acción de sus egresados y de las actividades de extensión y vinculación con el medio. Debe demostrar que se han logrado los impactos sociales esperados.

El objeto de la evaluación: La Calidad Académica de las Carreras de Grado

La ANEAES, tiene como objetivo evaluar y certificar con este mecanismo la calidad académica de las carreras de grado, en el entendido de que la calidad académica refiere al conjunto de procesos y recursos inherentes a las actividades de docencia, investigación y extensión que se desarrollan en ella, en el marco del cumplimiento de sus objetivos y propósitos, valorada a través de los principios de eficiencia, eficacia, relevancia e integridad. La evaluación de la calidad académica de las carreras de grado se realiza basado en un enfoque sistémico sobre el cual se apoya el Modelo Nacional, definido en el documento Conceptos Fundamentales, considerando la totalidad de los aspectos, sean estos de contexto, de entrada, de proceso o de producto, visualizados en indicadores concretos que dan cuenta del nivel de logro de los criterios de calidad y que contribuyen a alcanzar los resultados esperados.(ANEAES,2018, pág. 7).

Principios de la evaluación de la calidad de Carreras de Grado

Los principios de calidad que sostienen el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado son establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, los que están referidos en el documento “Conceptos Fundamentales”. Estos principios orientan el proceso evaluativo, así como a las normas

técnicas que guiarán los procedimientos a ser aplicados para recoger información válida, pertinente, relevante, útil y oportuna para el diagnóstico de la situación presente y la proyección de las estrategias necesarias para la mejora. Para asegurar la fidelidad a esos principios el procedimiento de evaluación de carreras de grado será científico y racional, tal como pretende ser el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior(ANEAES 2018, pág. 8).

Los principios que regirán la evaluación de la calidad en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, establecidos como atributos observables de los distintos elementos de análisis y que constituyen cualidades deseables de una Educación Superior de calidad. Dichos principios son relevancia, integridad, eficacia y eficiencia, los cuales presentan a su vez atributos particulares.

Relevancia: se refiere al “qué” y al “para qué” de la educación; es decir, a las intenciones educativas que condicionan otras decisiones que la institución deberá tomar para lograr sus objetivos y propósitos. La relevancia se refleja en los atributos de: pertinencia, impacto, adecuación y oportunidad.

La pertinencia refiere a la capacidad que tienen las instituciones de dar respuesta de manera apropiada a las necesidades y a los requerimientos de la sociedad.

El impacto es el grado de influencia interna y externa que posee la institución como efecto del proyecto educativo implementado.

La adecuación refiere a la capacidad de respuesta o de adaptación que tiene la institución frente a situaciones emergentes o coyunturales, que no estaban planificadas.

La oportunidad se refiere a la capacidad institucional para responder a las necesidades de un momento histórico dado, con la creación o reformulación de programas docentes o currículos. **Integridad:** refiere al desempeño ético de la institución, reflejado en particular en el respeto a las normas, a la propiedad intelectual, a los derechos de las personas y en la especificación de normas de actuación ética para los diversos actores internos.

Eficacia: se define como la congruencia que existe entre lo planificado y los logros obtenidos. Para verificar la eficacia se requiere que la institución explicita cualitativa y cuantitativamente sus metas a nivel institucional, académico y de recursos humanos en las distintas funciones de docencia, extensión e investigación; además de metas de perfeccionamiento docente y de logros de aprendizaje.

Eficiencia: es la capacidad de lograr las metas optimizando la utilización de los recursos disponibles. En el contexto de las instituciones de Educación Superior la eficiencia puede ser analizada desde las perspectivas administrativa y académica.

La eficiencia administrativa: se refiere al uso óptimo de recursos en beneficio del logro de los objetivos planificados. Los recursos a que se refiere este atributo involucran especialmente recursos financieros y talentos humanos.

La eficiencia académica: se refiere a la mejor utilización de medios pedagógicos para el logro de resultados planificados. Involucra aspectos relacionados a la caracterización de los docentes, así como de la gestión curricular tales como: reglamentos, malla curricular, secuencia de asignaturas, flexibilidad curricular, obtención del título en los plazos señalados por la institución.

Es importante mencionar que tales principios son el resultado de un consenso internacional respecto a la calidad de la Educación Superior y son asumidos en el Modelo Nacional como orientadores de la evaluación, que permiten un ordenamiento sistémico de las variables de calidad, (ANEAES, 2018, pág. 20).

Gestión de los contenidos mínimos

Para cumplir con los requisitos de la ANEAES, la Comisión de Autoevaluación formó equipos de trabajos, con los docentes, a fin de mejorar la malla curricular e incorporar los contenidos necesarios. También fue importante, la gran cantidad de libros que fueron incorporados para el desarrollo de las clases.

Se crearon nuevos formatos para las guías didácticas, en ellas se plasmaron nuevas unidades didácticas, cargadas de contenidos y procesos, muy dinámicos, para orientar al estudiante en la adquisición y construcción de nuevos conocimientos.

Las asignaturas fueron agrupadas en:

Básicas: Está constituida por las teorías de la educación que explican y sustentan las diversas áreas del conocimiento. Las mismas deben contemplar: Las bases científicas, los fundamentos filosóficos y los principios generales de la educación y del sistema educativo. Las teorías de la educación y de la conducta humana en diferentes edades. Los fines y condicionantes que confluyen en el proceso educativo, en las dimensiones y la experiencia histórica de la educación. Las actitudes y disposiciones requeridas del profesional de la educación: ética y aspectos afines a la profesión en las diferentes formas de la relación educativa. El conocimiento de aspectos instrumentales para la profesión (las tecnologías de la información y de la comunicación, los métodos de investigación científica, la legislación) y la formación en valores como: la convivencia, el respeto al medio ambiente, la participación democrática, entre otros, (ANEAES,2013, pág. 8).

Son aquellas que constituyen la base para la formación humana y profesional del estudiante, sus contenidos están enfocados en saberes filosóficos, sociológicos, antropológicos, psicológicos, biológicos, investigativos y éticos.

Los profesionales: Son aquellas disciplinas propias de la profesión y otras que complementen la formación y/o posibiliten un determinado énfasis dentro de la profesión, en conformidad con el perfil de egreso previamente establecido: Comprende las ciencias aplicativas que son relevantes para la carrera y que permiten a los futuros egresados apropiarse de los conocimientos y desarrollar las competencias necesarias para actuar profesionalmente en diferentes instancias y modalidades del sistema educativo.

Debe contemplar: El conocimiento y la aplicación de teorías en la administración y gestión educativa. La planificación educativa y curricular en sus diferentes niveles y modalidades. El conocimiento del proceso académico-curricular (la organización del currículo y la enseñanza, el sentido y el propósito de diversas estrategias de enseñanza y evaluación, el conocimiento y la didáctica de las disciplinas, la creación y el manejo de ambientes de aprendizaje, la orientación de los educandos, la comprensión y el manejo del comportamiento social). Las normativas que rigen el funcionamiento del sistema educativo, (ANEAES,2013,p. 9).

Tiene énfasis en el desarrollo de capacidades específicas de la profesión docente como la didáctica, currículum, política, legislación, gestión institucional, administración, evaluación, la práctica docente, orientación.

Los complementarios: Son aquellos que permiten complementar y profundizar los saberes propios del campo profesional, en el contexto social y económico donde se desenvuelve, así como brindar conocimiento en aspectos específicos que complementa la formación. Un aspecto esencial a considerar es el abordaje de los idiomas; en relación a los idiomas oficiales deben ser desarrollados a través de la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en el entorno profesional, desarrollar habilidades para redactar y expresarse con propiedad por lo cual se deben prever actividades en el proceso de formación. Además el plan de estudio debe incluir un pronunciamiento explícito sobre el grado de dominio de un idioma extranjero de aplicación técnica, que permita al estudiante leer y comprender textos y literatura relativos a su especialidad, para obtener su titulación, (ANEAES,2013,p.9)..

También están contempladas las materias optativas (son elegidas por los estudiantes), el

trabajo de grado, imprescindible para alcanzar el título de licenciado/a.

En la Elaboración del nuevo currículum se tuvo en cuenta los contenidos mínimos, que señalan los conocimientos básicos reconocidos como indispensables para el desarrollo en el campo profesional, respetando la orientación que cada institución desee dar a la carrera de Ciencias de la Educación conforme a sus definiciones institucionales sin pretender definir un perfil de egreso único. Los siguientes contenidos mínimos necesarios podrán distribuirse de distinta forma en los diseños curriculares definidos en las unidades académicas. La titulación en ciencias de la educación comprende una carga horaria mínima de 3200 horas reloj, con trabajo final de grado incluido. Se plantean contenidos mínimos obligatorios a nivel nacional que van entre el 80 al 90% en el plan de estudios. Se deja un margen del 10 al 20% para la introducción de contenidos propios conforme a la misión de la institución, (ANEAES, 1013,pág. 10).

Área de conocimiento	Cargahorariamínima (referencial)	% carga horaria sobre el total	Contenidosmínimos (indicativo)
Básica	448 horas	14%	Filosofía de la Educación Sociología de la Educación Antropología de la Educación Sicología General Sicología Evolutiva Sicología de la Educación Sicología Social Bases Biológicas de la Educación Historia de la Educación Educación comparada Pedagogía General Metodología de Investigación Educativa Tecnología Educativa Educación Inclusiva Ética docente

Área de conocimiento	Área de conocimiento	% carga horaria sobre el total	Contenidos mínimos (indicativo)
Profesional	1440 horas	45%	Didáctica General Didácticas Específicas Currículum Educativo Orientación Educativa Administración y Gestión Educativa Políticas Educativas Estadística Educativa Evaluación Institucional Evaluación del
			Aprendizaje Legislación Educativa Práctica Profesional Docente Gestión Institucional
Complementaria	288 horas	9%	Metodología del Trabajo Intelectual Lógica Matemática Lengua Española Lengua Guaraní Lengua Extranjera Cultura Paraguaya Realidad Educativa Nacional
Prácticaprofesional	320 horas	10%	
Trabajo de grado	320 horas	10%	
	2.816 horas	88%	Contenidos mínimos obligatorios a nivel nacional
Electivas y/u optativas	384 horas	12 %	Eligen los estudiantes
Total	3.200 horas reloj	100%	

ANEAES

Recolección de información

La recolección de la información requiere de un proceso sistemático en el cual el Comité de Autoevaluación, definió los criterios y procedimientos de manera precisa y rigurosa. La información que se obtuvo en el proceso de autoevaluación se sustentó en la opinión de los diferentes actores, miembros de la comunidad educativa, así como en los documentos que contienen la normativa, el quehacer y los logros de la carrera y/o programa. Para la organización de esta tarea, el Comité de Autoevaluación tuvo en cuenta: El tipo de información que se recopiló, la fuente de información, los responsables de recogerlas, el cronograma de entrega de los resultados y, los responsables de recibirla, procesarla y analizarla. Una vez reunida y procesada la información, la comunidad educativa en general estuvo en condiciones de conocer las fortalezas y debilidades de la carrera y/o programa en cada una de las dimensiones evaluadas, emitir juicios sobre la calidad de las mismas y establecer prioridades de mejoramiento, (ANEAES,2020, pág. 12).

Análisis de los resultados

Obtenida la información a través de los diferentes instrumentos, se realizó el análisis exhaustivo de los hallazgos, triangulando la información de las distintas fuentes consultadas, de modo a identificar el grado de cumplimiento de cada indicador y así valorar el nivel de logro, según la escala que corresponda. En el proceso de análisis de la información es importante tener presente en todo momento el patrón de comparación, establecido como el estado deseable del objeto evaluado. Estos parámetros de comparación son los criterios de calidad definidos para cada componente, (ANEAES,2020, pág.12).

Evaluación de la calidad de la carrera

Para evaluar la calidad de la carrera y/o el programa el Comité de Autoevaluación: Analizó y valoró el grado de cumplimiento de los indicadores, argumentando cada uno de ellos. determinó el nivel de logro de cada criterio según la escala valorativa cualitativa establecida para el efecto y asoció a la misma la valoración cuantitativa según corresponda. Elaboró un juicio valorativo del nivel de logro del criterio de calidad, atendiendo el resultado del punto anterior. Identificó las fortalezas y debilidades de la dimensión evaluada a la luz de los criterios de calidad definidos. Promedió los valores cuantitativos asociados a cada criterio. Finalmente, elaboró una conclusión reflexiva y crítica del estado de calidad de la carrera y/o el programa.(ANEAES, 2020, pág. 15).

Socialización de resultados y propuestas de mejoramiento

Una vez obtenida, sistematizada, analizada la información y elaborado el informe respectivo, el Comité de Autoevaluación puso a conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa los resultados. Este proceso tiene particular importancia porque mediante él se tomó conciencia de las fortalezas y debilidades de la carrera y/o programa, que conjunta y responsablemente, elaboraron las propuestas de mejoras más pertinentes. Dentro de ese marco fue necesario: someter a discusión los resultados obtenidos con todos los miembros de la comunidad; mediante talleres, audiencias abiertas o mecanismos similares de participación. Recogieron las observaciones, sugerencias y aportes resultantes de esos encuentros. Incorporaron estos aportes, porque los mismos fueron pertinentes y mostraron aspectos reales de la carrera o programa que no han sido tenidos en cuenta.

Sometió a juicio de la máxima instancia institucional las propuestas de mejoras planteadas a fin de incorporarlas en el informe final. La legitimación institucional de los resultados avala el informe de autoevaluación. Lograr un compromiso institucional que haga viable la ejecución de las acciones propuestas para las mejoras, (ANEAES, 2020, pág. 15).

Elaboración del Plan de Mejoras

El Plan de Mejoras, fue el instrumento que recogió y articuló todas las acciones priorizadas que la carrera y/o programa debió emprender para mejorar la calidad de su gestión. Fue producto del análisis de los resultados obtenidos en la autoevaluación y contempló acciones con la finalidad de contrarrestar las debilidades detectadas, las causas o factores que las propiciaban y potenciar aquellos aspectos que se están trabajando adecuadamente; explicitándose los compromisos de ejecución y cumplimiento que permitió un mejoramiento de la carrera y/o programa. El Plan de Mejoras debía ser adecuado, pertinente y coherente con el Informe de Autoevaluación a fin de orientar procesos conducentes a superar las debilidades y sus causas. Asimismo, tenía que ser realizable en el tiempo previsto y con los recursos que disponía la carrera y/o programa, (ANEAES, 2020, pág. 17).

Resultado de la gestión del conocimiento

Resolución número 438 del 20 de noviembre del año 2017, por la cual se dispone la acreditación de la carrera Ciencias de la Educación, sede Asunción, dependiente la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del Modelo Nacional de Acreditación de carreras de grado.

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en la carrera Ciencias de la Educación, sede Asunción,

Dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

El Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar la carrera de Ciencias de la Educación, sede Asunción, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, según consta en el Acta n°: 24 de fecha 20 de noviembre de 2017, (ANEAES, 2017).

El trabajo colaborativo: todos los integrantes de la comunidad educativa, han trabajado en forma conjunta, aportando ideas y conocimientos a fin de avanzar hacia la meta. Al mismo tiempo, dentro del grupo, han desarrollado valores como la amistad, el voluntariado, la solidaridad, la confianza, el respeto mutuo.

La cultura de la creatividad y la innovación: los integrantes de la comunidad educativa, en innumerables ocasiones, han tenido que recurrir a la creatividad para desarrollar recursos a fin de dar soluciones a las carencias identificadas. Las creaciones o construcciones han significado un avance o progreso en el campo de la gestión, administración o académico. Todas las acciones emprendidas fueron muy innovadoras y acertadas para lograr la calidad de la carrera.

La gestión del conocimiento tuvo énfasis en lo académico, en la generación de nuevos conocimientos para dar contenidos a las cátedras básicas, profesionales, complementarias y optativas.

El principal logro fue la acreditación de la calidad de la carrera Ciencias de la Educación.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Lo más importante de todo el proceso es la acreditación y certificación de la calidad de la carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción,

La gestión del conocimiento tuvo énfasis en lo académico, en la generación de nuevos conocimientos para dar contenidos a las cátedras básicas, profesionales, complementarias y optativas.

El trabajo colaborativo: todos los integrantes de la comunidad educativa, han trabajado en forma conjunta, aportando ideas y conocimientos a fin de avanzar hacia la meta. Al mismo tiempo, dentro del grupo, han desarrollado valores como la amistad, el voluntariado, la solidaridad, la confianza, el respeto mutuo.

La cultura de la creatividad y la innovación: los integrantes de la comunidad educativa, en innumerables ocasiones, han tenido que recurrir a la creatividad para desarrollar recursos a fin de dar soluciones a las carencias identificadas. Las creaciones o construcciones han significado un avance o progreso en el campo de la gestión, administración o académico. Todas las acciones emprendidas fueron muy innovadoras y acertadas para lograr la calidad de la carrera.

La gestión del conocimiento incidió, en forma muy importante, para elevar la calidad de la carrera Ciencias de la Educación y logra así la acreditación y certificación.

El impacto de la acreditación, de la carrera, también llegó hasta las filiales del interior del país, los mismo tomaron ánimo para iniciar los procesos de evaluación y acreditación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abásolo, M. A. L. (2008). La gestión del conocimiento y la universidad del futuro. *Revista Faces*, 17(1), 21-34.

ANEAES.(2020). Guía de autoevaluación. Asunción Paraguay. ANEAES.

ANEAES. (2.018). Mecanismo de Evaluación y Acreditación de carreras de Grado. Asunción, Paraguay, ANEAES

ANEAES. (2.018). Conceptos fundamentales. Asunción, Paraguay.ANEAES.

ANEAES. (2.013). Criterios de Calidad para la carrera Ciencias de la Educación. Asunción, Paraguay. ANEAES

ANEAES. (2.017). Resolución n°: 438 del 2.017. ANEAES

Alvarado, J. C. (2012). Los procesos de autoevaluación y acreditación: su incidencia en la gestión de la calidad: un acercamiento por medio del estudio de caso. *Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 140-156.

Castellanos, A. R., de la Mata, A. A., & Gutiérrez, J. U. (2001). La gestión del conocimiento científico-técnico en la universidad: un caso y un proyecto. *Cuadernos de gestión*, 1(1), 13-30.

Cornejo, L. L. C., & Quiñones, E. H. B. (2018). Impacto de la acreditación de las Carreras de Psicología en el Perú.

de Acosta, C. A. P. (2011). La gestión del conocimiento en las universidades como

baluarte organizacional. *InterSedes*, 12(23).

de Vergara, D. L., Suárez, A. A. G., & Miranda, A. J. M. (2014). Calidad de la educación superior: un análisis de sus principales determinantes. *Saber, ciencia y libertad*, 9(1), 157- 170.

Fainholc, B. (2006). Rasgos de las universidades y de las organizaciones de educación superior para una sociedad del conocimiento, según la gestión del conocimiento. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 3(1).

González, L. E., & Torre Griggs, D. (2007). Acreditación y fomento de la calidad. La experiencia chilena de las últimas décadas.

Henríquez Fierro, E., & Zepeda González, M. I. (2004). Elaboración de un artículo científico de investigación. *Ciencia y enfermería*, 10(1), 17-21.

Martínez Iñiguez, J. E., Tobón, S., & Romero Sandoval, A. (2017). Problemáticas relacionadas con la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina. *Innovación educativa (México, DF)*, 17(73), 79-96.

Rodríguez-Ponce, E. (2016). Estudio exploratorio del impacto de la gestión del conocimiento en la calidad de las universidades. *Interciencia*, 41(4), 228-234.

Rodríguez-Ponce, E., Fleet, N., & Delgado, M. (2009). La acreditación en la generación de información sobre la calidad de la educación superior. *Calidad en la Educación*, (31), 212- 230.

UNA. (2017). Malla curricular de Ciencias de la Educación. Asunción, Paraguay. UNA.

ANEXO

GUÍA EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS PARTE 1

Aspectos científicos y disciplinares (Contenido)	Autor	Par Revisor	Tutor
1. ¿Hay claridad en el propósito u objetivo de la investigación o del texto?	X	X	
2. ¿Se presentan datos de forma clara y ordenada, se informa su origen y se evidencia su relación con el texto?	X	X	
3. En caso de que el texto incluya hipótesis, ¿estas se encuentran explicitadas de manera clara y están articuladas con la introducción y la teoría?	X	X	
4. ¿Los ejemplos expuestos son ilustrativos, claros y suficientes?	X	X	
5. ¿Hay precisión de las definiciones conceptuales?	X	X	
6. ¿El corpus o la muestra de estudio es clara?	X	X	
7. ¿Se evidencia rigor en la recolección de los datos? (sistematización).	X	X	
8. ¿Hay articulación entre el marco conceptual y el resto de la información o secciones que se presentan en el texto?	X	X	
9. Para los textos de investigación, ¿el apartado sobre el método describe en detalle los procedimientos técnicos y lógicos realizados por el autor (la manera como se efectuó el estudio) con el fin de que el lector pueda evaluar la confiabilidad y la validez de los resultados obtenidos?	X	X	
10. Para textos de revisión. ¿El texto constituye realmente una revisión de un campo de estudio o una reflexión crítica sobre el mismo?	X	X	
11. ¿Los resultados aportan conceptualización o contribuyen a resolver un problema?	X	X	
12. ¿Los resultados se encuentran fundamentados en los datos?	X	X	
13. ¿Las conclusiones reportan los principales hallazgos de la investigación o de las reflexiones y análisis realizados en el texto?	X	X	
Aspectos textuales (Organización)			
14. ¿El título es claro y se ajusta bien al contenido?	X	X	

15. Los subtítulos o apartados internos del texto ayudan a estructurar el documento y guiar al lector?	X	X	
16. ¿El texto incluye un resumen que presente los aspectos centrales de su desarrollo? (el resumen no es una selección arbitraria del contenido, sino una síntesis estructurada que refleja el documento original).	X	X	
17. Para el caso específico de artículos de investigación (bien sean avances o resultados), el resumen debe presentar el siguiente patrón retórico:	X	X	
introducción (I), método (M), resultados (R) y conclusión (C).	X	X	
18. ¿Las palabras clave se explican y se abordan como conceptos dentro del texto y se presentan en orden alfabético?		X	
19. ¿Hay conceptos que por su relevancia y desarrollo deberían incluirse como palabras clave? (¿cuáles?)	X	X	
20. ¿El texto requiere un glosario de términos técnicos o especializados?	X	X	
21. ¿La introducción presenta de manera clara y precisa el objetivo del texto, el problema que se aborda o el punto de partida del documento, así como la descripción de la estrategia de investigación?	X	X	
22. ¿El objetivo temático y comunicativo del texto se cumple?	X	X	
23. ¿Hay progresión en las ideas y en la información?	X	X	
24. ¿Se evidencian recursos retóricos como el uso claro de metáforas con funciones expresivas, de explicación y ejemplificación de conceptos, creación y consolidación del vocabulario específico de la disciplina?	X	X	
25. La coherencia es la cualidad que tiene un texto de construir una unidad global de significado. En este sentido, ¿el texto es coherente?	X	X	
26. La cohesión permite unidad informativa mediante la red de relaciones interna del texto. ¿El documento es cohesivo?	X	X	
27. La presencia de conectores es central en los textos que exponen ideas o conceptos, porque el lector requiere que se le muestre cuál es el significado de la relación entre las oraciones y los enunciados que integran los párrafos del texto.	X	X	
28. ¿Hay un empleo claro de conectores en el documento con el fin de unir o establecer relaciones lógico-semánticas entre los diferentes partes del contenido?	X	X	

29. La deixis es un mecanismo lingüístico que señala la persona (yo-tú-usted), el lugar (aquí, ahí, allí) y el tiempo (ahora, luego, ayer, hoy) en cada situación comunicativa, con el fin de contextualizar e informar de manera clara aspectos de persona, tiempo y lugar. ¿Es clara la deixis en el texto?	X	X	
30. ¿Se procura por que haya un hilo argumental o progresión informativa, para que no se presente una colección de ideas?	X	X	
31. ¿Se evidencian estrategias argumentativas para exponer de manera consistente los puntos de vista del autor, así mismo, como un medio para indagar, explicar, exponer las propias conclusiones y valorar críticamente los diferentes aportes y fuentes consultadas?	X	X	
32. ¿Las conclusiones están sustentadas en razones, explicadas e ilustradas con argumentos (se aducen razones y pruebas)?	X	X	
33. ¿Las conclusiones remiten a los resultados o al asunto central del texto?	X	X	
34. ¿El tono, el estilo y la selección léxica son los apropiados para un texto académico?	X	X	
35. ¿El texto evidencia variedad léxica o expresiva? (por ejemplo, se evitan rimas innecesarias, cacofonías y se utilizan sinónimos o términos equivalentes en los casos en que sea posible).	X	X	
36. ¿Hay precisión conceptual en los términos utilizados? (por ejemplo, la falta de precisión se da cuando se utiliza varias veces un mismo término o palabra con significados diferentes o cuando no se explican o contextualizan algunos términos técnicos).	X	X	

GUÍA EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS PARTE 2

Aspectos Formales (Estilo)	Autor	Par Revisor	Tutor
1. ¿El texto incluye una tabla de contenido clara y debidamente nombrada?	x	X	
2. La nomenclatura interna del documento, ¿ayuda a estructurar el orden y desarrollo del texto?	X	X	
3. ¿Las convenciones ortotipográficas son consistentes (uso negrilla, cursiva, subrayados, paréntesis, corchetes)?	X	X	
4. ¿El uso de símbolos, abreviaturas, siglas y acrónimos es adecuado?	x	x	
5. ¿Hay una selección, inclusión y diseño apropiado de esquemas, gráficos, dibujos e imágenes?	X	X	
6. El material gráfico (tablas, figuras, fotografías, dibujos, gráficos y esquemas), ¿es pertinente e ilustra de forma clara y sencilla ideas, datos, procesos o relaciones que el texto escrito no podría presentar con igual eficiencia?, ¿está debidamente numerado y titulado el material gráfico?	X	X	
Aspectos ortográficos y gramaticales (Estilo)		X	
7. ¿Hay una adecuada escritura de palabras?	x	x	
8. ¿Se presentan errores de digitación?	x	x	
9. ¿Los signos de acentuación (la tilde y la diéresis) se marcan de manera correcta?	X	X	
10. ¿Los signos de puntuación se utilizan de manera apropiada? coma (,) punto y coma (;) los dos puntos (:) punto seguido y aparte (.) puntos suspensivos (...)	X	X	
11. ¿Estos otros signos auxiliares de la escritura se utilizan de manera adecuada? interrogación (¿?) admiración (¡!) guión menor (-) guión mayor (—) comillas dobles (“”) 12. comillas sencillas (‘’) comillas para indicar conceptos («»)	X	X	
13. ¿Es apropiado el uso de mayúsculas y minúsculas?	x	x	
14. ¿La presentación de cifras y números cardinales, ordinales y partitivos es correcta?	X	X	
15. Otros aspectos generales como: ● Hay concordancia de género y número ● Se presenta queísmo y dequeísmo ● ¿Se utilizan de manera adecuada preposiciones y conjunciones? ● Las conjugaciones son correctas y hay uso apropiado del gerundio	X	X	
Ética, documentación y usos bibliográficos (Referencias)	X		
16. Tomar información de una fuente y presentarla como propia (omitir a los autores o no referenciarlos de manera clara) constituye plagio. En este sentido, ¿el autor es respetuoso de los derechos de autor?	X	X	
17. ¿Se reconocen de manera clara ante el lector las ideas o las perspectivas que se han tomado de otras fuentes?	X	X	

18. La incorporación de citas directas extensas (más de 40 palabras) es un mecanismo de documentación que debe ser relevante, oportuno y se debe justificar ante el lector, con el fin de que no se convierta en una facilidad discursiva que soslaye el trabajo de reflexión, análisis y escritura por parte del autor.	X	X	
19. ¿Este tipo de citas se justifican en el texto, están redactadas en bloque (letra más pequeña y sangrado), sin entrecomillar y con la fuente respectiva?	X	X	
20. ¿Las referencias se citan apropiadamente según el sistema parentético (APA) explicado de la <i>Guía de autores</i> ?	X	X	
21. ¿Hay uso consistente y adecuado de la documentación y lista final de referencias?	X	X	
22. ¿Se siguen las normas para referencias, no se mezclan diferentes sistemas de citación?	X	X	
23. ¿En la lista final de referencias sólo se incluyen las fuentes citadas en el texto?	X	X	
24. ¿En el texto se citan fuentes que no se incluyen en la lista final de referencias?	X	X	
25. ¿Se abren comillas para comenzar las citas directas y se cierran y dan los datos de la fuente?	X	X	
26. Las citas indirectas (parafraseo) reproducen en esencia un fragmento de la información presentada por la fuente, en el lenguaje del redactor. En el artículo, este tipo de citas: ¿se anuncian siempre para saber dónde comienzan y se cierran con la respectiva referencia?	X	X	
27. Exceptuando los textos u obras clásicas o referenciales de la disciplina, ¿en general, las referencias son de actualidad? (cinco o menos años).	X	X	
28. ¿Se eligieron fuentes relevantes para la redacción del texto?	X	X	
29. ¿Las fuentes son suficientes para este tipo de artículo?	X	X	
30. ¿Se documentan con referencias las afirmaciones sobre autores e ideas?	X	X	
31. ¿La estructura de la revisión de la literatura es clara?	x	X	